



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2022

RES. H-Nº 0655/22

EXPTE. Nº 4539/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por tareas de Dirección de carrera afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), correspondientes al ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H Nº 1089/18, se designa a la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, como Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias del Lenguaje hasta nueva disposición.

Que mediante Res. H Nº 1645/18, se aprueba el informe de autofinanciamiento de la Carrera, en el cual se prevé la erogación mensual en concepto de pago de honorarios por Dirección.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos, a pesar de que los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

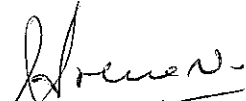
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

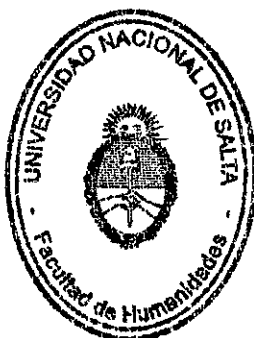
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Maestría en Ciencias del Lenguaje" (Cód.079), por la suma total de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 23.500,00), en concepto de pago de honorarios por servicios de Dirección de carrera a la Dra. Viviana Isabel CÁRDENAS, por los meses de diciembre 2019 y de febrero a agosto de 2020, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en la Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 23.500,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 13-20 -Recursos Propios- de esta Facultad, ejercicio 2020 e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.
mcr./ JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa